ACLARACIÓN N° 01
de fecha 11/09/2017
"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 03/2017
"Adquisición de Generador Eléctrico de 110 kva para la Diben – Segundo Llamado"
ID. 323.945

CONSULTA N° 1:

En la sección III. Suministros Requeridos – Especificaciones técnicas, en el punto relacionado a las NORMAS DE CALIDAD DEL FABRICANTE donde solicitan **ISO14001** CERTIFICACION DE LAS NORMAS DE SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL (SGA), ISO 9001 CERTIFICACION DE LAS NORMAS DE SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD (SGC). Al respecto, y en relación a la respuesta de la convocante al mismo punto *MEMORANDUN DA N° 65/2017 donde menciona; Se solicitan los mencionados certificados para garantizar la calidad del equipo generador a adquirir, sino también que durante su utilización no se emita gases tóxicos que pueda dañar a nuestro ecosistema,* haciendo referencia a la ISO 9001, ISO 14001. Solicitamos, sean considerados equipos en cumplimiento de las Normas de Emisiones Europeas de grado Stage 2 y Stage 3 siendo estos las bases de la Norma ISO 14001 para emisiones.

RESPUESTA A LA CONSULTA 1

Se aclara que todo aquel potencial oferente, deberá ceñirse a lo establecido en las bases y condiciones del presente llamado, los cuales fueron elaborados por la Convocante a fin de poder cubrir sus necesidades y resguardar sus intereses.

ABOG. ARMANDO I. ROJAS SANCHEZ
DIRECTOR DCP
DIBEN